

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

**DOCUMENTO MARCO DE
EVALUACIÓN DE CALIDAD**
Documento de Trabajo

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
NOHEMY ABADIA SALAZAR
COORDINADORA**

**ASESORA
ANA ESPERANZA BUSTOS**

Bogotá, versión (3) año 2005

INTEGRANTES COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Madre Berta Revollo Bravo, Rectora
Josefina Soler, Vicerrectora Administrativa
Elvia Fajardo, Vicerrectora Académica
Diego Castro, Decano Facultad de Educación
Luz Marina Zamora, Directora de Bienestar Universitario
Jaime Castañeda, Director Unidad de Desarrollo Tecnológico
Libia Cabra Salinas, Coordinadora Oficina de Comunicaciones y Relaciones
Internacionales
Nohemy Abadía, Coordinadora Oficina de Planeación y Desarrollo
Ana Esperanza Bustos, Asesora

LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

PRESENTACIÓN

El presente documento recoge una síntesis histórica del proceso de autoevaluación de la Fundación Universitaria Monserrate – FUM, así como sus aspectos constitutivos. En este sentido, el documento integra los consensos alcanzados en el Comité de Autoevaluación, desde el año 1995, fecha de su constitución y organización. La experiencia alcanzada en el transcurso de estos años es la base para la elaboración de este documento ejecutivo, que además tiene como referencia dos textos precedentes, “El Plan Prospectivo de Autoevaluación “del año 1.997 y el “Informe de avance de autoevaluación del sistema FUM” 1.998.

1. ANTECEDENTES

Desde sus orígenes la F.U.M. ha estado comprometida con la búsqueda constante de la calidad académica. Durante la vigencia del decreto 80 de 1.980, se institucionalizó el proceso de autoevaluación de cada uno de los programas académicos, evaluaciones que incluían aspectos relacionados con la organización institucional y el desarrollo curricular y de gestión de los respectivos programas.

La ley 30 de 1.992 ratificó la exigencia por los procesos de autoevaluación como una exhortación a las instituciones de educación superior, a dar cuenta públicamente, de sus esfuerzos por consolidar programas académicos de calidad.

Desde esta fecha hasta el momento, las directivas de la F.U.M definieron como política de aseguramiento de la calidad, su participación en los procesos de autoevaluación, tendientes a la acreditación voluntaria. Se conformó un equipo institucional de autoevaluación, en el que participan las directivas de la institución, directores de unidades y de programas académicos.

Actualmente es posible identificar cuatro momentos en el proceso de autoevaluación.

1.1. MOMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1.1.1. Primer momento 1995 – 1998. En este primer momento la autoevaluación se orientó a partir del **modelo de la prospectiva del desarrollo institucional**, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad y el

fortalecimiento de su capacidad de autorregulación. El modelo asumido facilitó, entre otros aspectos, explicitar y clarificar el marco de referencia del proceso, el cual se recoge en el documento denominado “Plan institucional FUM 2003”, a partir de la valoración diagnóstica y prospectiva de la Institución a través de los programas académicos.

Sirvieron como referentes, además del diagnóstico institucional los siguientes:

- Las políticas de la educación superior en el país, consignadas en la Constitución política de 1.991, la ley 30 de 1.992 y la ley 115 de 1.994.
- Los lineamientos del CNA dados a conocer a través de los documentos denominados “Guía para la Evaluación Externa con Fines de Acreditación de Programas Académicos de Pregrado”, diciembre de 1997. “Lineamientos para la Acreditación”, febrero de 1998. “Apreciación de Condiciones Iniciales”, junio de 1998. “Auto evaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado”, diciembre de 1998. Época en la que la F.U.M. ya había iniciado su auto evaluación.

Como resultado del proceso adelantado la Institución pudo contar con información actualizada, organizada, relevante y pertinente, para responder a la acreditación previa de los programas de pregrado y postgrado en educación, definida en el decreto 272 de 1998, el cual estableció los requisitos mínimos de calidad para “la creación, organización y funcionamiento de programas de Licenciatura y de Especialización en Educación”.

Igualmente el diagnóstico obtenido, a través del proceso de autoevaluación, fundamentó la formulación del Plan de Desarrollo 1999-2003, denominado “Plan Institucional FUM 2003”.

1.1.2. Segundo momento 1998 – 2.000. Este momento tuvo como protagonista la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y postgrado de la Facultad de Educación. El proceso se orientó por el documento del CNA “Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación” de junio de 1.998 y por la estrategia de autoevaluación definida en el Plan Institucional FUM 2.003.

Como resultado se logró la acreditación previa de todos los programas de educación de la Facultad: Los pregrados en Educación Preescolar diurno y nocturno, Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana; y las Especializaciones en Educación y Gestión Cultural, Educación y Orientación Familiar, Pedagogía en Valores para la Convivencia Social y la Especialización en Pedagogía Grupal.

1.1.3. Tercer momento 2002 – 2004. Preparación de las condiciones para responder al registro calificado de los programas académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas: Administración de Empresas y Gestión Ambiental y Finanzas y Negocios Internacionales, así como la organización para adoptar el sistema de créditos académicos.

Este momento se sustenta en los siguientes documentos:

- “Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado” ICFES, 2001.
- Decreto 808 del 25 de abril de 2002 “Por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional” (el cual fue posteriormente derogado por el decreto 2566/03).
- Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior y se dictan otras disposiciones”

Como resultado de este momento, los programas de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas entregaron los documentos pertinentes con la información actualizada y organizada de acuerdo con los requerimientos de los 15 estándares de calidad.

1.1.4. Cuarto momento 2004. Acreditación Voluntaria de alta calidad de los programas de la Institución, iniciando con la preparación de condiciones iniciales para el programa de Trabajo Social. La visita de los Consejeros del CNA, ratifico¹ la intención institucional de acreditar los programas de pregrado que cuentan con una amplia trayectoria y varias promociones de egresados, entre ellos los programas de Trabajo Social, Licenciatura en Educación Pre-escolar y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua castellana.

Este momento tiene como marco de referencia además de las normas y los documentos del CNA ya mencionados.

- “Lineamientos para la acreditación de programas” Bogotá, agosto de 2003. CNA.

¹ Comunicaciones enviadas a la Madre Berta Revollo por parte del CNA. Noviembre 11 de 2004 y 9 de febrero de 2005.

- El PEI y el Plan de Desarrollo de la FUM 2004-2006.
- Las políticas académicas y gerenciales, promulgadas por el Consejo Superior. Una de las cuales hace aún más explícita la decisión institucional de fortalecer los procesos de autoevaluación:

Política Académica: Referente 6 Evaluación.

Política 10: El fomento de la cultura de la evaluación para el aseguramiento de la calidad

- El acuerdo del Consejo Superior de febrero del año 2005 que legitima el ingreso de la institución al sistema nacional de acreditación.

Con base en lo anterior la Institución inicia formalmente el proceso de auto evaluación con fines de acreditación de alta calidad, para los programas de Trabajo Social, Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua castellana.

2. MARCO LEGAL

La autoevaluación de las IES se regula legalmente por la siguiente normatividad:

- La Constitución Política de Colombia de 1.991.
- La Ley 30 de 1992 que organizó el servicio público de la educación superior
- La Ley 115 de 1994. Ley General de Educación
- El Decreto 2904 de 1994 que reglamentó el Sistema Nacional de Acreditación.
- El Acuerdo CESU No. 06 de 1995 sobre políticas generales de la acreditación.
- Los Lineamientos y guías del Consejo Nacional de Acreditación (diferentes versiones: 1997, 1998, 2003)
- El Estatuto General de la FUM, la Misión –Visión, el PEI el Plan de Desarrollo, las políticas institucionales y los reglamentos internos.

Las cinco primeras de estas fuentes normativas, se analizaron detenidamente en el primer momento del proceso llevado a cabo entre los años 1995 - 1998². Los lineamientos del CNA se han trabajado en la medida en que se han producido las

² Cfr. Documento Marco Para la Auto evaluación del Sistema FUM. Santa fe de Bogotá, 1996
 Numeral 3. Marco Legal p. 4 -7

diferentes versiones, la última de las cuales “Lineamientos para la acreditación de programas” de agosto de 2003, está en estudio en este momento.

De la misma manera tanto la Misión –Visión, el PEI el PDI, las políticas y las reglamentaciones institucionales se han ajustado y dado a conocer a la comunidad universitaria en distintos momentos y utilizando variadas estrategias.

3. PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En coherencia con los principios y políticas institucionales, el proceso de Auto evaluación, se sustenta en ciertos principios y características que lo orientan, entre ellos se destacan:

- La autonomía universitaria
- La evaluación se asume como un medio y no como un fin en sí misma. Se concibe como una oportunidad para el cambio, que proporciona criterios para la autorregulación y el desarrollo institucional.
- El fomento a la cultura de la evaluación a través de la apropiación del proceso, la organización y coordinación del mismo y su articulación con la planeación institucional.
- Ética en el manejo de la información.
- La participación de la comunidad universitaria
- La continuidad y la sistematicidad en el proceso
- Uso de medios e instrumentos que combinan información cuantitativa y cualitativa.
- La concepción de los problemas como potencialidades para el mejoramiento.
- La atención sobre la toma de decisiones en aspectos relevantes e influyentes en la calidad.
- El manejo de los resultados desde una perspectiva formativa – correctiva.

4. CRITERIOS

A continuación se transcriben³ los 10 criterios que constituyen los referentes básicos para los procesos de autoevaluación que se realicen en la Institución. Estos criterios están en concordancia con los planteados por el CNA.

³ Informe de los resultados de la Auto evaluación del Sistema FUM. Santa fe de Bogotá, 1998. Numeral 3.2.7

- **Transparencia:** Capacidad de la institución para explicitar las condiciones internas de operación y sus resultados, en concordancia con la realidad.
- **Coherencia:** Relación entre lo que se plantea que es la organización (Misión-Visión y Proyecto Educativo Institucional) y lo que efectivamente realiza.
- **Universalidad:** Hace referencia a la universalidad del conocimiento que fundamenta la acción académica, en la docencia, la investigación y la proyección social.
- **Integridad:** Manera como la Institución asume los valores universales relativos al conocimiento, al servicio educativo de la educación superior y al cumplimiento de sus objetivos.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir competentemente y dar respuesta a las exigencias de una institución que se define como una institución de educación superior.
- **Idoneidad:** Es la capacidad que tiene la Institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su Misión, de sus propósitos, de su Proyecto Educativo y de la naturaleza de sus programas.
- **Eficacia:** Grado de correspondencia entre los logros obtenidos y los propósitos formulados por la Institución.
- **Eficiencia:** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios y recursos de que dispone la Institución para el logro de los propósitos esperados.
- **Pertinencia:** Es la capacidad de la Institución para responder a las necesidades sociales en el marco de los valores que la inspiran y definen.
- **Equidad:** Hace referencia al sentido de justicia que inspira la toma de decisiones, los sistema de evaluación y las formas de reconocimiento del mérito académico. En otro sentido se refiere a la no discriminación de las personas y la aceptación de diversas culturas.

5. OBJETIVOS

El presente documento marco de evaluación de calidad se propone:

- Ajustar el modelo de autoevaluación con sus correspondientes principios, criterios y etapas con el objeto de orientar la práctica de la autoevaluación en la

Institución y fortalecer los procesos de autorregulación orientados a la acreditación de alta calidad.

- Proponer una estructura orgánica para la gestión del modelo de autoevaluación.
- Dar lineamientos para que las unidades responsables de los distintos procesos académico - administrativos ejecuten el plan operativo de evaluación.
- Generar insumos para el proceso de planeación y gestión en los diferentes niveles de la estructura organizativa de la Institución.

6. EL MODELO

De acuerdo con la historia institucional orientada por una clara política en materia de autoevaluación, la calidad del servicio educativo es el eje articulador del modelo de evaluación. De acuerdo con lo anterior la F.U.M. opta por el enfoque de “adecuación a los propósitos” con la intención de que su misión y el proyecto educativo institucional sean los referentes básicos para la generación de criterios de valoración⁴.

En el primer momento, el comité de autoevaluación definió como modelo de autoevaluación la prospectiva del desarrollo; para este cuarto momento se opta por el **modelo lineal de sistemas abiertos propuesto por Kells** (Self - Study Proceses, 1995). Dicho autor desarrolló un modelo de evaluación basado en un concepto de organización amplio y complejo y mediante la aplicación de la teoría de sistemas y la teoría de las organizaciones, comparó las posibilidades de aplicación de las principales corrientes sociológicas y psicológicas en el análisis organizacional, proponiendo que la teoría de las organizaciones se libere de las restricciones y limitaciones de los enfoques previos y utilice la teoría general de sistemas.

Según el modelo propuesto por Kells, la organización presenta las siguientes características típicas de un sistema abierto:

a) La organización como sistema abierto

La organización como sistema abierto presenta las siguientes características:

- **Importación (entradas):** La organización recibe insumos del ambiente y necesita provisiones renovadas de energía de otras instituciones, o de

⁴ Documento marco de auto evaluación F.U.M., 1995:16.

personas, o del medio ambiente material. Ninguna estructura social es autosuficiente ni auto contenida.

- **Transformación (procesamiento):** Los sistemas abiertos transforman la energía disponible. La organización procesa y transforma sus insumos en productos acabados, mano de obra, servicios, etc.
- **Exportación (salida):** Los sistemas abiertos exportan ciertos productos hacia el ambiente. En el caso de las IES en profesionales
- **Los sistemas como ciclos de eventos que se repiten:** El funcionamiento de cualquier sistema consiste en ciclos repetitivos de importación- transformación- exportación.
- **Entropía negativa:** Los sistemas abiertos necesitan moverse para detener el proceso entrópico para reabastecerse de energía manteniendo indefinidamente su estructura organizacional.
- **Información como insumo:** Los sistemas abiertos reciben también insumos de tipo informativo que proporcionan señales a la estructura sobre el ambiente y sobre el funcionamiento en relación con éste.
- **Estado de equilibrio y homeostasis dinámica:** En este sentido, los sistemas abiertos se caracterizan por un estado de equilibrio: existe un flujo continuo de energía del ambiente exterior y una continua exportación de productos del sistema; sin embargo, el cociente de intercambio de energía y las relaciones entre las partes siguen siendo los mismos.
- **Diferenciación:** La organización tiende a la multiplicación y elaboración de funciones, lo que le trae también multiplicación de roles y diferenciación interna.
- **Equifinalidad:** El cual plantea que un sistema puede alcanzar, por diversos caminos, el mismo estado final, partiendo de diferentes condiciones iniciales.
- **Límites o fronteras:** La organización presenta barreras entre el sistema y el ambiente. Éstos definen el campo de acción del sistema, como también su grado de apertura con relación al ambiente.

b) Las organizaciones como una clase de sistema social

Las organizaciones constituyen una clase o tipo de sistema social, el cual a su vez se considera una clase de sistema abierto. Como clase especial de sistema abierto, las organizaciones tienen propiedades que les son peculiares, pero comparten otras propiedades en común con todos los sistemas abiertos.

Todos los sistemas sociales, incluidas las organizaciones, se fundamentan en actividades estandarizadas de una cantidad de individuos. Esas actividades estandarizadas son complementarias o interdependientes con respecto a algún producto con resultado común. Ellas son repetidas, relativamente duraderas y relacionadas en espacio y en tiempo.

Son características de primer orden, de las organizaciones como sistemas abiertos, las siguientes:

- Los sistemas sociales, al contrario de las demás estructuras básicas no tienen límites en amplitud. Los sistemas sociales no pueden representarse a través de modelos físicos.
- Los sistemas sociales necesitan insumos de producción y de mantenimiento.
- Los sistemas sociales son sistemas esencialmente inventados, creados por el hombre e imperfectos: se afirman en actitudes, percepciones, creencias, motivaciones, hábitos y expectativas de los seres humanos.
- Los sistemas sociales presentan mayor variabilidad que los sistemas biológicos. Necesitan mecanismos de control para reducir la variabilidad e inestabilidad de las acciones humanas.
- Las funciones, normas y valores constituyen los principales componentes del sistema social.
- Las organizaciones sociales representan el desarrollo más claro de un estándar de funciones interrelacionadas que insinúan actividades prescritas o estandarizadas.
- El concepto de inclusión parcial. La organización utiliza sólo los conocimientos y habilidades de las personas que les son importantes.
- Con relación a su ambiente. El funcionamiento organizacional debe estudiarse con respecto a las transacciones continuas desarrolladas con el medio que lo rodea.

c) Cultura y clima organizacionales

Toda organización crea su propia cultura o clima, sus propios tabúes, costumbres y usos. El clima o cultura del sistema refleja las normas y valores del sistema formal, así como las disputas internas y externas y el ejercicio de la autoridad dentro del sistema, que se transmiten a los nuevos miembros del grupo.

d) Dinámica del sistema

Con el fin de mantenerse, las organizaciones sociales recurren al uso de mecanismos, establecen normas y valores para estimular las actividades requeridas y dispositivos de autoridad para dirigir el comportamiento organizacional.

e) Eficacia organizacional

Como sistemas abiertos, las organizaciones sobreviven solamente cuando son capaces de mantener negentropía, es decir, importación bajo todas las formas de cantidades mayores de energía que las que devuelven al ambiente como

producto. La eficiencia pretende incrementos a través de soluciones técnicas y económicas, mientras que la eficacia busca la maximización del rendimiento de la organización, por medios técnicos y económicos (eficiencia) y por medios políticos (no económicos).

f) La organización como un sistema de roles

Rol es el conjunto de actividades exigidas a un individuo que ocupa una determinada posición en una organización. Por tanto, la organización puede considerarse como constituida por roles o por un conjunto de actividades que se espera de los individuos.

El sistema abierto “puede considerarse como un conjunto de partes en constante interacción constituyendo un todo sinérgico orientado hacia determinados propósitos y en permanente relación de interdependencia con el ambiente externo”.

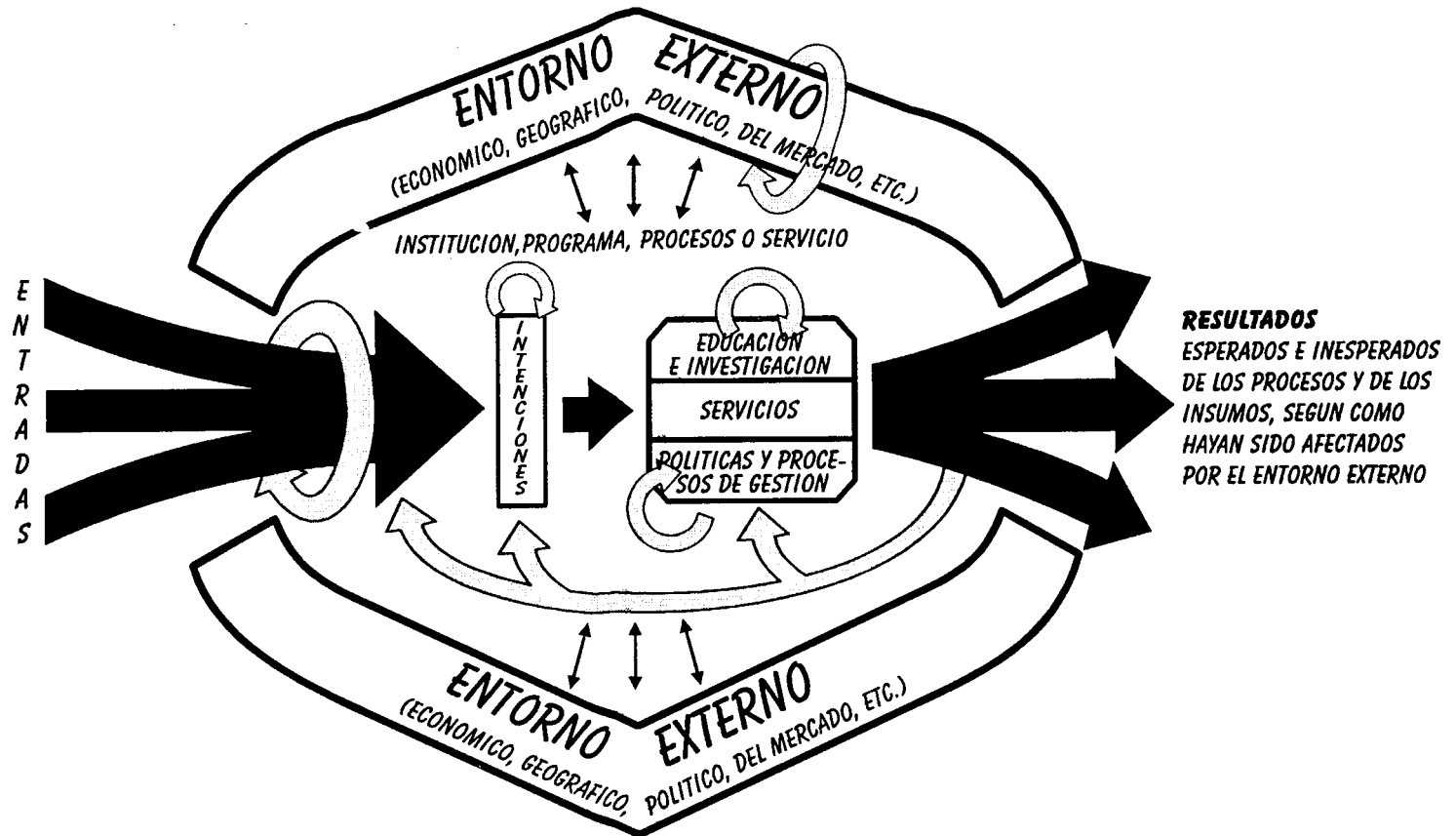
g) El efecto sinérgico de las organizaciones como sistemas abiertos

Una de las razones sólidas para la existencia de las organizaciones es su efecto sinérgico, es decir, la manera como en el resultado de una organización pueden diferir en cantidad o en calidad la suma de los insumos. Las unidades de salida pueden ser iguales, mayores o menores que las unidades de entrada.

De igual manera, cada individuo de la organización espera que los beneficios personales de su participación en una organización sean mayores que sus costos personales de participación.

El esquema a continuación presenta el modelo de Kells.

MODELO GENERAL SISTÉMICO



CLAVE:  = ELEMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION

Tomando el modelo de Kells como referente y articulando a dicho modelo el del CNA, organizado a partir de los ocho factores y con base en la experiencia institucional, se integra el modelo institucional de la FUM, en la siguiente forma:

Entorno externo: Demandas de formación profesional por sectores de la economía.

Entradas: Misión y Proyecto Institucional; estudiantes y profesores y recursos financieros

Procesos: Procesos académicos; organización gestión y administración.

Productos: egresados e impacto sobre el medio; investigación

Servicios de apoyo: Bienestar universitario; recursos de apoyo académico y recursos físicos.

El objetivo del modelo FUM es integrar y articular los factores, características, variables e indicadores definidos por el CNA con las intencionalidades particulares e importantes para la FUM, derivados de su experiencia en el proceso y de la adopción del modelo sistémico de Kells.

El carácter que asume el modelo se sustenta en criterios mensurables que permitan valorar “la adecuación a los propósitos”, en otras palabras, busca identificar el grado de coherencia entre las acciones emprendidas y la Misión-Visión, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional.

El modelo guía el proceso de autoevaluación tomando el programa académico a autoevaluarse como el objeto de estudio, inserto desde luego en una organización más amplia que lo sustenta, lo orienta y lo define (la FUM como totalidad). El objetivo del proceso de autoevaluación es entender la naturaleza de los problemas que se detectan, los elementos involucrados y el tipo de relaciones entre ese elemento y otros en el sistema. Hacen parte de los elementos del sistema, además del programa, los objetivos, los procesos o servicios, los ingresos o inputs institucionales (personas, dinero, instalaciones) y el ambiente externo (económico, geográfico, político, social), que al interactuar producen cambios en los demás agentes del sistema e inclusive a sí mismo.

Para una mayor comprensión de los componentes del modelo del CNA, que se incorporan al modelo institucional, se precisa su conceptualización:

- **Los factores asociados a la calidad institucional:** “son los componentes o los ámbitos que comprenden las condiciones necesarias y suficientes para la

realización del concepto”⁵. Estos factores son: Misión y Proyecto Institucional; estudiantes y profesores; procesos académicos; Investigación; bienestar institucional; organización administración y gestión; pertinencia e impacto social; recursos de apoyo académico y planta física y recursos financieros. Como se presentó anteriormente estos factores se corresponden con las dimensiones que evalúa el modelo de Kells.

- **Las características:** “son afirmaciones que describen el nivel de logro esperable en la Institución o programa que aspire a ser acreditado”⁶
- **Las variables:** son atributos o manifestaciones de las características, susceptibles de recibir una valoración bien sea numérica o cualitativa. Para cada característica se definen un conjunto de variables que pretenden dar cuenta de la calidad de la misma.
- **Los indicadores:** son referentes empíricos de las variables para hacerlas susceptibles de valoración.

7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

7.1. ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN

Como queda claro en el punto de antecedentes, desde el inicio del proceso de autoevaluación en la FUM, se optó por acoger un estilo colegiado y participativo para la coordinación y ejecución del proceso, razón por la cual se definió una estructura básica para la gestión⁷ organizada alrededor de dos núcleos: núcleo mayor y el núcleo básico. El primero concebido como una unidad coordinadora, dinamizadora y planificadora del proceso; el segundo, o núcleo básico, entendido como grupo primario con un carácter más operativo y organizado en los niveles responsables de las actividades y acciones más concretas.

El núcleo mayor se denominó comité de autoevaluación y funcionó desde 1995 hasta junio de 2004; se reunía de manera regular con encuentros mensuales y la participación activa de un promedio de 16 personas entre directivas institucionales, directivos de unidades y directores de programa, con algunos invitados ocasionales, la secretaría técnica estuvo bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo.

⁵ Polo Pedro. La Evaluación en el Sistema Nacional de Acreditación. EN: Cuadernos ASCUN N. 3 ; 1.996: 95-104.

CNA: Lineamientos para la Acreditación Institucional. Serie documentos CNA N. 2 Junio del 2.001.

⁶ Ibid pag 102.

⁷ Acta N. 05. comité de auto evaluación octubre 10 de 1.995.

Para este cuarto momento y con el ánimo de hacer más ágil el proceso y responder en forma eficaz a las demandas que entraña la acreditación, el comité de autoevaluación se reorganiza y cambia su denominación por la de **Comité Institucional de Auto evaluación y Acreditación** con los siguientes integrantes:

Rectora Madre Berta Revollo
Vicerrectora Académica Elvia Fajardo
Vicerrectora Administrativa Josefina Soler
Los Decanos de la Facultades: Diego Castro y Gustavo Correa
Coordinadora de Oficina de Planeación Nohemy Abadía
Directores de Unidad de Bienestar: Luz Marina Zamora y de Desarrollo Tecnológico: Jaime Castañeda.

La secretaria técnica continúa bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo y cuenta con la asesoría de Ana Esperanza Bustos.

Al comité asisten como invitados los responsables del proceso de autoevaluación de cada programa de acuerdo con la pertinencia y necesidad de su participación

Son funciones de este comité las que se enuncian a continuación:

- La orientación, el desarrollo y el seguimiento del proceso de autoevaluación con base en el modelo propuesto.
- La definición de la estructura de organización y gestión para la autoevaluación
- La definición del proceso de planeación para la autoevaluación.
- La definición de los mecanismos de comunicación y divulgación.
- Definición de criterios de seguimiento y control del proceso y los cronogramas establecidos.

Siguiendo con la analogía, los núcleos básicos se conforman a partir de las instancias existentes en la institución, con una modalidad de relación y comunicación de doble vía con el núcleo mayor. Los núcleos básicos son los siguientes:

- a. Comités curriculares de cada programa
- b. Comité de Bienestar Universitario
- c. Comité de Recursos de Apoyo.
- d. Comité del área administrativa
- e. Comité de egresados

En cada uno de estos núcleos es necesario garantizar la presencia de representantes de docentes, estudiantes y egresados de manera que estos grupos puedan dinamizar en forma más directa el proceso con toda la comunidad universitaria.

ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO



7.2. PROCESO DE OPERACIONALIZACIÓN

La gestión del proceso de autoevaluación se centra no solo en la organización y planeación sino, fundamentalmente en la ejecución y seguimiento a las actividades planeadas desde el comité institucional de autoevaluación y acreditación. El proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad se operacionaliza en ocho fases, las cuales se precisan en el cuadro adjunto.

7.3. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

La comunicación y divulgación a la comunidad universitaria es una actividad fundamental para garantizar la efectividad del proceso de autoevaluación.

Como estrategias para garantizar la circulación de la información sobre el proceso en la comunidad universitaria se pueden considerar entre otras las siguientes:

- El boletín Punto de Encuentro de la Unidad de Bienestar
- Reuniones de la comunidad universitaria
- Página Web que ofrece la posibilidad de investigar estrategias, las ventanas emergentes, las comunidades virtuales.
- Diseñar un boletín para comunicar los avances del proceso
- Talleres lúdicos dirigidos a toda la comunidad universitaria
- Tableros electrónicos (display)

7.4. ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL.

El seguimiento es un proceso de acompañamiento y asesoría a cada uno de los núcleos básicos, de manera que se garantice la participación activa de los responsables en el diseño y aplicación de instrumentos, análisis de los resultados; al igual que direcciona y evita la desviación y estancamiento de los procesos. De la misma manera, la información que se obtenga, permitirá valorar las circunstancias y situaciones imprevistas, tomar las decisiones y los correctivos que sean necesarios y pertinentes de acuerdo con la naturaleza de lo encontrado.

El control se entiende como un conjunto de acciones encaminadas a verificar si los responsables de la ejecución de las actividades cuentan con los recursos necesarios para ejecutar lo planeado y si efectivamente se está cumpliendo de manera eficiente y eficaz, de acuerdo con el cronograma previsto.

El proceso de acompañamiento, seguimiento y control le corresponde al comité de autoevaluación y acreditación, para lo cual se asigna uno de sus miembros como apoyo y acompañante a cada uno de los ocho factores, en la siguiente forma:

Factor 1: Diego Castro

Factor 2: Elvia Fajardo y Diego Castro

Factor 3: Elvia Fajardo y Ana Esperanza Bustos

Factor 4: Gustavo Correa

Factor 5: Luz Marina Zamora y Ana Esperanza Bustos

Factor 6: Pepita Soler y Nohemy Abadía

Factor 7: Nohemy Abadía

Factor 8: Pepita Soler y Nohemy Abadía.

Corresponde al acompañante presentar informes al comité que den cuenta del monitoreo de las actividades y el cumplimiento del cronograma previsto en el proceso de autoevaluación.

Con el objeto de favorecer y facilitar el proceso de seguimiento y control, se adopta el uso de la herramienta Project.

INDICE

LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

1.	ANTECEDENTES.....	3
	1.1. MOMENTOS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	3
	1.1.1. Primer momento 1995 – 1998	3
	1.1.2. Segundo momento 1998 – 2.000	4
	1.1.3. Tercer momento 2002 – 2004	5
	1.1.4. Cuarto momento 2004	5
2.	MARCO LEGAL.....	6
3.	PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	7
4.	CRITERIOS	7
5.	OBJETIVOS.....	8
6.	EL MODELO.....	9
7.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	15
	7.1. ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN.....	15
	7.2. PROCESO DE OPERACIONALIZACIÓN	17
	7.3. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	18
	7.4. ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL	18